

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485163
Número de orden de compra a modificar:	162291

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOLIVAR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Arodiz Aguilera Aurela
Proveedor:	ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-07 16:13:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-04-07	2026-04-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
159179	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	CDP-5126	CDP	5126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- Congelador Horizontal Electrolux 320 litros	1.0	Unidad	2169000.00	CDP-5126	2169000.00

Total Orden de Compra Actual:	2,169,000.00
--------------------------------------	---------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	2,169,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	2,169,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se procede a prorrogar la Orden de Compra No. 162291, emitida el 18/03/2026 y con vencimiento el 07/04/2026, ampliando el plazo de ejecución hasta el 10 de abril de 2026, con el fin de garantizar la entrega del congelador objeto del contrato. La solicitud se fundamenta en retrasos en la entrega por dificultades de comunicación durante semana santa, situación expuesta por el contratista, avalada por el supervisor y autorizada por el subdirector, asegurando el cumplimiento del objeto contractual, se Anexan documentos que soportan la modificación.

Firmado
digitalmente
por
AGUILERA
AURELA
ARODIZ

Firma ordenador del gasto

Nombre:Arodiz Aguilera Aurela

Firma de proveedor

Nombre: LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON

Documento: 73.181.078

Documento: 52389695

Bogotá D.C., abril 7 de 2026

Señores

SENA REGIONAL BOLIVAR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Cartagena

Ref. Prórroga - Orden de Compra No. 162291 Tienda Virtual Estado Colombiano

Respetados Señores:

Por medio de la presente, deseamos informar lo siguiente sobre la orden de compra:

1. La orden de compra No. 162291 fue emitida el 18 de marzo de 2026 por la entidad **SENA REGIONAL BOLIVAR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** y se refiere a la adquisición de una (1) unidad de Congelador Horizontal Electrolux 320 litros.
2. La orden de compra tiene fecha de vencimiento el día 7 de abril de 2026.
3. Por cuenta de la semana santa, la entrega fue programada para el día 6 de abril de 2026.
4. Por cuenta de no poder haber establecido de comunicación con la entidad el día 6 de abril, no fue posible la entrega del elemento.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que se realizará nuevo intento de entrega el día miércoles 8 de abril de 2026.

Dado que la orden de compra se vence el 7 de abril y con la finalidad de poder realizar la entrega del elemento, agradecemos otorgar la prórroga a la orden de compra No. 162291, la cual sería otorgada hasta el próximo viernes 10 de abril de 2026.

Cordialmente,



LILIAN ADRIANA CASTRO GARZON
Representante Legal



Cartagena D.T. y C. abril 07 de 2026

Dr. ARORIZ AGUILERA AURELA
Subdirector(E) Centro de Comercio y Servicios
Sena Regional Bolívar


Asunto: Prorroga Orden de compra No. No. 162291 de 2026

Buenas tardes, Respetado Doctor

Como supervisor de la orden de compra No. No. 162291 de 2026, autorizo y solicito la prórroga de la entrega del refrigerador, hasta el viernes 10 de abril de 2026, según las siguientes justificaciones presentada por la empresa ALUICA CONSTRUCCIONES SAS, con NIT No. 901.177.060, cuya representante legal es: ADRIANA CASTRO GARZON, identificada con Cedula de ciudadanía nro. 52.389.695.

JUSTIFICACIONES PROCESO DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA NO. NO. 162291 DE 2026

1. La orden de compra No. 162291 fue emitida el 18 de marzo de 2026 por la entidad SENA REGIONAL BOLIVAR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS y se refiere a la adquisición de una (1) unidad de Congelador Horizontal Electrolux 320 litros.
2. La orden de compra tiene fecha de vencimiento el día 7 de abril de 2026.
3. Por cuenta de la semana santa, la entrega fue programada para el día 6 de abril de 2026.
4. Por cuenta de no poder haber establecido de comunicación con la entidad el día 6 de abril, no fue posible la entrega del elemento.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que se realizará nuevo intento de entrega el miércoles 8 de abril de 2026.



Supervisor Orden de compra No. No. 162291 de 2026

VICTOR ESCOBAR RODRIGUEZ

Centro de Comercio y Servicios- Regional Bolívar
Dirección Ternera, Km 1 vía a Trbaco, Ciudad Cartagena. - PBX 57 601 5461500



Outlook

Re: Solicitud prórroga orden de compra 162291

Desde Arodiz Aguilera Aurela <aaguileraa@sena.edu.co>

Fecha Mar 7/04/2026 14:31

Para Viviana DelCarmen Bravo Roca <vdbravo@sena.edu.co>; Victor Rafael Escobar Rodriguez <vescobar@sena.edu.co>

CC Luz Teresa Hernandez Leon <lthernandezl@sena.edu.co>

Por favor Victor porceder con lamprorroga, de mi parte está utorizada

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Viviana DelCarmen Bravo Roca <vdbravo@sena.edu.co>

Sent: Tuesday, April 7, 2026 2:12:23 PM

To: Victor Rafael Escobar Rodriguez <vescobar@sena.edu.co>

Cc: Arodiz Aguilera Aurela <aaguileraa@sena.edu.co>; Luz Teresa Hernandez Leon <lthernandezl@sena.edu.co>

Subject: RV: Solicitud prórroga orden de compra 162291

Buenas tardes Profesor Victor

Saludos

En atención al requerimiento realizado por el proveedor Aluica, muy amablemente solicito documento firmado donde usted manifieste si esta de acuerdo con la solicitud realizada por el proveedor el cual solicita prorrogar el plazo de ejecución hasta el 10 de abril de 2026.

Quedo atenta a sus instrucciones.

De: Retail <retail@aluicaconstrucciones.com>

Enviado: Martes, 7 de Abril de 2026 14:04

Para: Viviana DelCarmen Bravo Roca <vdbravo@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud prórroga orden de compra 162291

No suele recibir correo electrónico de retail@aluicaconstrucciones.com. [Por qué es esto importante](#)

De: Retail <retail@aluicaconstrucciones.com>

Enviado: martes, 7 de abril de 2026 12:55

Para: aaguilera@sena.edu.co <aaguilera@sena.edu.co>; Victor Rafael Escobar Rodriguez <vescobar@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud prórroga orden de compra 162291

Buenas tardes:

Adjuntamos documento de solicitud de prórroga.

Cordialmente,

WLADIMIR POLANCO



Viviana DelCarmen Bravo Roca

Bolivar - Contratista
vdbravo@sena.edu.co
3185590100
Ternerakm lviaturbaco



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Arodiz Aguilera Aurela

Centro para La Industria Petroquímica - Subdirector de
Centro (E)
aaguileraa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Pedro de Heredia, Sector Tesca



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.